

POLÍTICAS CONTRA CÍCLICAS EN TIEMPO DE CRISIS ECONÓMICA

Un gran número de instituciones dedicadas a la investigación económica -entre las cuáles se encuentra Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)- proponen políticas contra cíclicas con el fin de disminuir el impacto negativo de la crisis en la economía de los países. Es una de las principales estrategias el incremento de los montos destinados a los servicios sociales, tales como: proyectos de vivienda social.

Es evidente que la inversión social no ha sido priorizada en el nivel fiscal ni en el macroeconómico. De esto se concluye que la visión contra cíclica del presupuesto 2010, no se enfoca en los servicios sociales, mientras que sectores como transporte muestran incremento del 0.76% del PIB.



Altos niveles de pobreza = un alto nivel de vulnerabilidad

Según las estimaciones de la CEPAL, el país contará con 10,169,000 habitantes en el 2010 y para el 2015 esa cifra llegará a 10,846,000. Para el 2007, en la República Dominicana el 44.5% de la población se encontraba en situación de pobreza y el 21% en situación de indigencia.

Esta proyección debe implicar un compromiso de aumento y blindaje de la inversión social en el país y enfocar la prioridad del gobierno hacia quienes deben ser el centro del desarrollo: las personas.

“La visión contra cíclica del presupuesto 2010 no se enfoca en los servicios sociales”



PRESUPUESTADO 2009 Vs. EJECUTADO 2009

La cifra que más se destaca entre el monto presupuestado y el ejecutado en la inversión social -prioritario para el año 2009- fue la de Agua Potable y Saneamiento, con un 89% ejecutado del total presupuestado. Educación ejecutó el 97% (equivalente al 2.2% del PIB) y Salud alcanzó el 99% de ejecución (equivalente al 1.4% del PIB).

Políticas de Gasto (Millones de Peso)	Presupuestado 2009	Ejecutado 2009*	Diferencia
ADMINISTRACION GENERAL	56,886.3	53,137.55	(3,748.75)
GASTO SOCIAL	131,039.1	129,774.66	(1,264.41)
GASTO SOCIAL PRIORITARIO	92,217.4	93,619.4	1,401.96
- Educación	38,006.2	36,816.02	(1,190.18)
- Salud	23,751.5	23,534.87	(216.63)
- Agua Potable y Saneamiento	6,158.6	5,481.93	(676.67)
- Vivienda	6,687.4	7,859.24	1,171.85
- Seguridad social	17,613.8	19,927.34	2,313.59
Asistencia Social	19,067.1	16,888.72	(2,178.37)
OTROS GASTOS SOCIALES	19,754.5	19,266.5	(488.00)
- Deportes, Recreación, Cultura y Religión	4,766.9	4,114.00	(652.90)
- Transferencia a Municipios	14,987.6	15,152.54	164.94
SERVICIOS ECONOMICOS	52,977.1	63,365.55	10,388.45
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1,703.8	1,183.84	(519.96)
DEUDA PUBLICA	86,393.0	75,321.63	(11,071.37)
- Intereses y Comisiones	40,185.9	31,175.51	(9,010.39)
- Amortización	46,207.1	44,146.12	(2,060.98)
TOTAL GASTO FUNCIONAL	328,999.27	322,783.23	(6,216.04)

*Cifras Preliminares.

Fuente: Elaboración del Centro Montalvo en base a Secretaría de Estado de Hacienda.

CONOZCAMOS EL PRESUPUESTO 2010 INDICADORES MACROECONÓMICOS EN EL PRESUPUESTO 2010

El primer semestre del 2009 se caracterizó por el discurso -por parte del poder ejecutivo- de que la economía dominicana estaba blindada ante la crisis financiera internacional. Sin embargo en el segundo semestre se presentó una fuerte caída de los ingresos fiscales que produjo modificaciones al presupuesto 2009. Significó un aumento de las fuentes financieras (préstamos) -como lo fue la firma con el Fondo Monetario Internacional (FMI)- esto para asegurar el flujo de préstamos de distintos organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Con la crisis internacional como telón de fondo, se hicieron estimaciones macroeconómicas para el 2010 como se muestra en el siguiente cuadro:

Estimaciones Macroeconómicas	2010
Crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB Real (%)	2.50
PIB Nominal, base 1991 (millones de RD\$)	1,810,688.60
Inflación (%)	7.20
Precio del Petróleo (US\$ / barril)	72.42
Tasa de Cambio por US\$	37.90

Durante los dos años anteriores las proyecciones de crecimiento han sido reajustadas a la baja -crecimientos menos de lo proyectado- debido a las condiciones de crisis económica. Tomemos en cuenta que, de repetirse este fenómeno, el presupuesto 2010 deberá modificarse. Desde el Observatorio se espera un blindaje de la inversión social.

INICIO DEL CICLO PRESUPUESTARIO 2010

Los procesos de formulación y aprobación del Presupuesto Nacional -primeras etapas del ciclo presupuestario para este año- fueron manejados de manera discrecional, como ha sido tradición en nuestro país, por parte de los distintos actores, tanto del poder ejecutivo como del legislativo.

La etapa de formulación inició de nuevo con un retraso en la fecha de recepción del anteproyecto de presupuesto por parte del Consejo Nacional de Desarrollo. Fue entregado por el poder ejecutivo el 16 de noviembre, sin embargo el plazo legal que marca el artículo 34 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No. 423 - 06) es el 1 de octubre.

La etapa de aprobación se completó con la aprobación por el Senado el 17 de diciembre y por la Cámara de Diputados el 22 de del mismo mes. Este proceso, sin retraso, de acuerdo a la citada ley.

Es una iniciativa del Centro Montalvo con apoyo de Christian Aid, Progressio y Junta Castilla La Mancha

TEL: 809-682-4448 • FAX: 809-685-0120

Mail: est.sociales@codetel.net.do

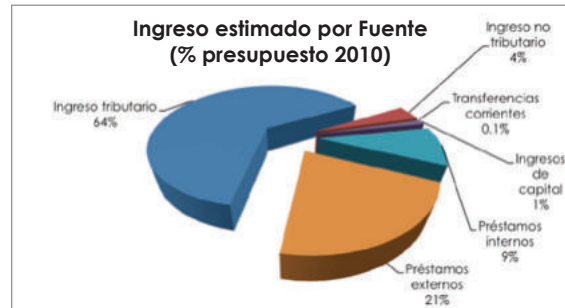
www.centrojuanmontalvo.org.do/observatorio

LEY DE INGRESOS 2010

El gobierno estima como ingresos totales para 2010 la cantidad de \$378,997 millones de pesos; un incremento del 15.2% respecto al monto presupuestado para el año anterior. Los ingresos tributarios representan el 64% del presupuesto total, lo que significa una disminución de 10% respecto a lo presupuestado para 2009.

Dentro de la estructura de los ingresos estimados para el presupuesto 2010, el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) provee por sí solo, el 39.5% del ingreso total estimado y el 61.4% del ingreso tributario. Es muy importante conocer esto, dado que el ITBIS es un impuesto regresivo que se cobra a todos y todas por igual, independientemente de su ingreso. Esto implica que pagan más ITBIS proporcionalmente los que tienen menos ingresos.

GRÁFICO 1



Fuente: Elaboración Centro Montalvo en base a Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2010. Secretaría de Estado de Hacienda.

Básicamente, existen tres maneras de aumentar los ingresos: incrementar deuda, recaudar mejor (mejora en el sistema de recaudación) o incrementar los

“La recaudación por el ITBIS representa más de la mitad de los ingresos tributarios”

impuestos (reforma fiscal). Para el 2010, el gobierno decidió incrementar sus fuentes financieras, es decir, contraer más préstamos. Otra opción que no se ha planteado de manera rigurosa son las medidas de austeridad que permitirían disminuir el gasto gubernamental y reducir el peso de los compromisos de la deuda en los futuros presupuestos.

Ante la disminución estimada de los ingresos tributarios, los ingresos por fuentes financieras –préstamos- aumentan su participación de manera significativa. Estos representan el 31% del total de ingresos, equivalente a 115 mil millones de pesos. Estamos hablando de 50% más que lo presupuestado para el 2009. Un aumento que continuará comprometiendo cada año un alto porcentaje de nuestros gastos.

Del incremento de las fuentes financieras, los préstamos internos aumentaron el 75% y los préstamos externos en 41%, ambos con respecto al monto presupuestado para el 2009.

GRÁFICO 2



Fuente: Elaboración Centro Montalvo en base a Secretaría de Estado de Hacienda.

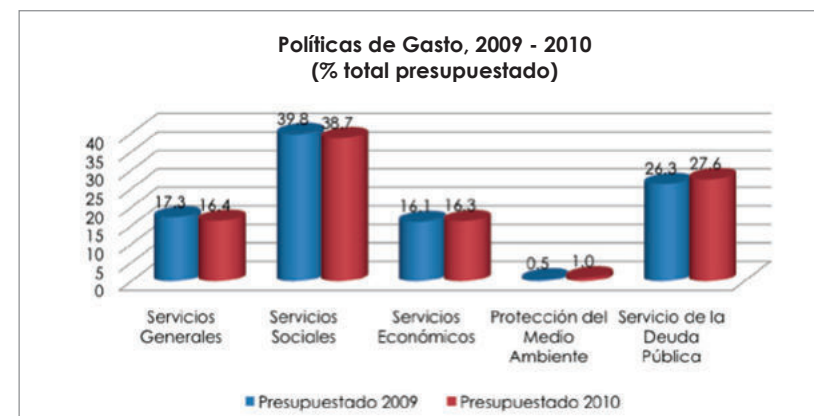
¿EN QUÉ GASTARÁ EL GOBIERNO DURANTE EL 2010?



Los objetivos y las prioridades gubernamentales se concretan mediante la asignación de recursos en los rubros presupuestarios. La clasificación funcional agrupa los gastos de acuerdo a lo que son destinados sin importar la institución que ejecuta los recursos. Será esta la clasificación que utilizaremos para este análisis.

El monto destinado a Servicios Generales para el 2010, disminuyó 0.87 puntos porcentuales al pasar su participación del 17.3% al 16.4% del total presupuestado.

GRÁFICO 3



Fuente: Elaboración Centro Montalvo en base a Secretaría de Hacienda.

Servicios Sociales disminuyó en más de un punto porcentual respecto al 2009, al pasar su participación de 39.8% al 38.7% del total presupuestado.

Servicios Económicos aumentaron en un 0.18 respecto al 2009, siendo el rubro de Transporte el que presenta el incremento mayor con más de 12 mil millones de pesos.

Protección del Medio Ambiente presenta un incremento con el 0.52 puntos porcentuales respecto al total presupuestado en 2009, equivalente a 2 mil millones de pesos.

“Para el año 2010, el monto destinado para el pago de la deuda pública equivale al 43% del total de ingresos tributarios esperados”

Deuda Pública. El monto destinado al servicio de la deuda pública se incrementó en 1.3 puntos porcentuales, al pasar de su participación de 26.3% -en el presupuestado 2009- al 27.6% en el 2010.

El detalle de los gastos aprobados para el año 2010, según la clasificación funcional, se muestra en el gráfico 3.

¿EN QUÉ GASTARÁ EL GOBIERNO DURANTE EL 2010?

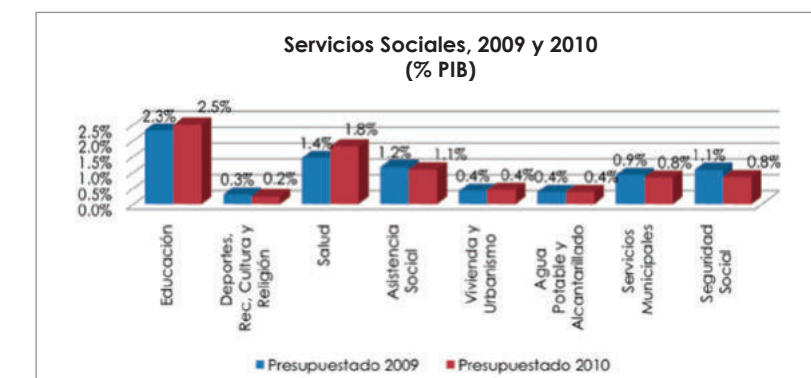
Con respecto al presupuesto total, el porcentaje destinado a los servicios sociales en el presupuesto 2010 representan una disminución de 1.1% respecto del 2009.

Cuando se pretende hacer un análisis comparativo con lo que ocurre en el resto de América Latina, es necesario realizar un análisis de los rubros respecto al PIB.

Los servicios sociales, incluida la Seguridad Social en el presupuesto 2010, representan el 8.1% con respecto al PIB, muy por debajo del promedio de la región de América Latina y el Caribe -que se encuentra alrededor del 15%- según cifras de la CEPAL. Veamos el desglose de los rubros correspondientes a inversión social:

1. Educación. El 2.5% del PIB se destina para educación, equivalente a 45 mil millones de pesos, lejos

GRÁFICO 4



Fuente: Elaboración Centro Montalvo en base a Secretaría de Hacienda.

del 4% que marca la ley de educación en el país y que todos los sectores se han unido solicitando el cumplimiento de dicha cantidad. Se plantea un incremento de apenas 0.2% respecto al PIB.

2. Salud. Representa un 1.8% del PIB para este 2010. Un aumento de 0.4% del PIB respecto al 2009 (alrededor de 8 mil millones de pesos).

3. Agua Potable y Vivienda. Dicho rubros no muestran variación significativa respecto al año anterior. Esto es grave frente al 31% de la población que para abril del 2009 no tenía acceso a agua potable y que alrededor del 70% del total de viviendas existentes en Dominicana para el año 2008 mantenían algún tipo de vulnerabilidad sea a causa de un techo o pared exterior construidos con materiales inseguros.

4. Seguridad Social. Disminuye como porcentaje de 1.1% al 0.8% del PIB. ¿Será que dejamos de pretender alcanzar la universalidad en la cobertura?

Las necesidades sociales urgentes -como la vivienda social- siguen quedando rezagadas en la discusión gubernamental, y únicamente se mencionan durante los discursos con miras a elecciones próximas. Aún no se logra concretar en los rubros presupuestarios correspondientes. La vivienda es un factor determinante de la pobreza en dominicana; sin embargo no es prioridad para el gobierno.